



Órgano Subsidiario de Ejecución

60º período de sesiones

Bonn, 3 a 13 de junio de 2024

Tema 19 del programa provisional

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

**Actividades de la secretaría en 2023, aspectos
más destacados de la ejecución de los programas
y resultados financieros**

Informe anual de la secretaría*

Resumen

El informe anual de la secretaría correspondiente a 2023 se ha elaborado en cumplimiento del mandato que figura en la decisión 21/CP.23, párrafo 18. En él se ofrece un panorama general de las actividades de la secretaría, los principales logros en el proceso de la Convención Marco y los datos financieros correspondientes a 2023.

* Se acordó publicar este documento tras la fecha prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.



Abreviaciones

AEC	Acción para el Empoderamiento Climático
CDN	contribución determinada a nivel nacional
CET	Comité Ejecutivo de Tecnología
CKR	Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta
Comité de Transición	comité de transición sobre la puesta en marcha de los nuevos arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños y del fondo establecido en virtud del párrafo 3 de las decisiones 2/CP.27 y 2/CMA.4
CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CP/RP	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
CRTC	Centro y Red de Tecnología del Clima
DIT	diario internacional de las transacciones
FVC	Fondo Verde para el Clima
GEI	gas de efecto invernadero
GEPMA	Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados
MDL	mecanismo para un desarrollo limpio
MTR	marco de transparencia reforzado previsto en el Acuerdo de París
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
Parte del anexo I	Parte incluida en el anexo I de la Convención
PCLPI	Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas
PMA	país menos adelantado
PNAD	plan nacional de adaptación
REDD+	reducción de las emisiones debidas a la deforestación; reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal; conservación de las reservas forestales de carbono; gestión sostenible de los bosques; e incremento de las reservas forestales de carbono (decisión 1/CP.16, párr. 70)

I. Introducción

A. Mandato

1. En su 23^{er} período de sesiones, la CP pidió a la secretaría que preparara y presentara un informe anual, que se examinaría en cada período de sesiones del OSE posterior a la clausura del ejercicio económico anterior, en el que se facilitara información sobre las actividades de la secretaría en el año anterior, los aspectos más destacados de la ejecución de los programas y los resultados financieros¹. Los informes anuales tienen por objeto facilitar, para un amplio abanico de observadores y otros interesados, la comprensión de la labor de la secretaría y los problemas a los que se enfrenta, y, de este modo proporcionar información sobre el proceso de la Convención Marco al público, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales².

B. Objeto del documento

2. En este documento se presenta un resumen de las actividades de la secretaría y de los principales logros del proceso de la Convención Marco en 2023, en particular sus repercusiones para la aplicación de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París. Asimismo, se presentan las perspectivas para 2024-2025.

II. Actividades de la secretaría y principales logros en 2023

A. Sinopsis

3. Durante 2023 se produjeron varios hitos cruciales en el proceso intergubernamental sobre el cambio climático, como la conclusión del primer balance mundial, la puesta en funcionamiento del Fondo a que se hace referencia en las decisiones 1/CP.28 y 5/CMA.5, y la adopción de un marco para el objetivo mundial relativo a la adaptación previsto en el Acuerdo de París.

4. En la CP 28, las Partes acordaron intensificar la acción climática en esta década crucial como parte de los resultados del primer balance mundial³. Este fue el fruto de un proceso de dos años que incluyó una serie de diálogos técnicos, consultas, informes, reuniones de alto nivel y comunicaciones escritas cuyo objetivo era lograr que el resultado del balance mundial fuera lo más completo e inclusivo posible. Puesto que la decisión referida al balance mundial abarca todas las esferas que eran objeto de negociación, ahora las Partes pueden utilizarla para diseñar CDN ambiciosas para la próxima ronda, prevista para principios de 2025.

5. El Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático⁴ subraya la necesidad imperiosa de que todos los países adopten medidas rápidas y a gran escala para hacer frente al clima, a fin de transformar todos los sistemas, sectores e industrias, en el contexto del objetivo del Acuerdo de París de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C y proseguir los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales.

6. La secretaría facilitó la labor desempeñada por las Presidencias de la CP 27 y la CP 28, las Presidencias de los órganos subsidiarios, los órganos constituidos, y los delegados y representantes de las Partes tanto en el período previo a la CP 28 como en el transcurso de esta. Más concretamente, la secretaría:

a) Facilitó la colaboración intergubernamental en la respuesta al cambio climático mediante la prestación de apoyo eficaz de carácter organizativo, procedimental, técnico,

¹ Decisión 21/CP.23, párr. 18.

² De conformidad con lo dispuesto en el documento FCCC/SBI/2016/INF.14, párr. 37.

³ Decisión 1/CMA.5, párr. 6.

⁴ Puede consultarse en <https://www.ipcc.ch/ar6-syr/>.

jurídico y sustantivo a la labor relacionada con el aumento de la ambición, el refuerzo de la resiliencia, el fomento de la confianza y el cumplimiento de los compromisos;

- b) Ayudó a los órganos constituidos a cumplir sus mandatos;
- c) Gestionó los repositorios de información y datos en apoyo del proceso intergubernamental;
- d) Facilitó la participación de los interesados en el proceso de la Convención Marco y la acción climática;
- e) Supervisó y gestionó eficazmente sus recursos.

B. Ejecución del programa de trabajo de la secretaría

7. Aunque la secretaría llevó a cabo las actividades esenciales en su totalidad, el carácter imprevisible de la financiación complementaria repercutió en el alcance y el calendario de ejecución de dichas actividades. Esto repercutió en todo el abanico de actividades de la secretaría y puso de relieve la dependencia de un modelo de financiación insostenible e imprevisible.

8. Los enumerados a continuación son solo algunos ejemplos de cómo los problemas de financiación han repercutido de manera directa en el cumplimiento de los mandatos durante 2023. A pesar de los esfuerzos realizados para recabar fondos, la secretaría no recibió con puntualidad y de manera previsible los recursos necesarios para pagar el desarrollo de la herramienta para el MRT; del mismo modo, el Comité de Transición no recibió financiación alguna hasta finales de 2023. A pesar de los contactos entablados por la secretaría y de las contribuciones de varias Partes, el apoyo que pudo prestar el fondo fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención fue insuficiente. La falta de financiación previsible para los programas de trabajo establecidos en relación con la AEC y el género ha puesto en peligro la sostenibilidad de la dotación de personal, comprometiendo así la calidad y la eficacia de los entregables requeridos. Debido a la falta de fondos y a los recortes de capacidad, el equipo de comunicación en ocasiones fue incapaz de sacar todo el partido a los éxitos y logros, entre otros los relacionados con la extensa labor de los órganos constituidos y los avances alcanzados en diversos temas del programa, que podrían haberse utilizado para promover el proceso de la Convención Marco como motor de la acción climática mundial. La falta de fondos también limitó la difusión de contenidos multilingües, lo que supuso que parte de la audiencia mundial no recibiera información exacta y puntual en el idioma propio sobre el proceso de la Convención Marco o los avances realizados en la CP 28. La falta de fondos también retrasó la conclusión del proceso de examen de políticas, cuyo objetivo es dotar a la secretaría de un marco regulatorio institucional claro, sobre todo en lo que respecta a sus instrucciones administrativas y la delegación de autoridad.

9. Se está trabajando para subsanar estas dificultades reorganizando las prioridades que determinan la asignación de recursos (pese a los esfuerzos por encontrar fuentes de financiación complementaria), lo que volverá a afectar —y cada vez lo hará más— a la capacidad de la secretaría para llevar a cabo las actividades que se le han encomendado, también en 2024. A continuación se enumeran las principales actividades que ha llevado a cabo la secretaría y los logros fundamentales alcanzados en 2023 a pesar de las dificultades mencionadas.

1. Balance, aumento de la ambición y logro de una transición justa

10. En el marco del resultado del primer balance, acordado en la CP 28, las Partes se comprometieron a intensificar la acción climática para el final de la década, con el propósito general de que el objetivo de limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5 °C siguiera siendo alcanzable. Se pidió a las Partes que contribuyeran a los esfuerzos mundiales para, entre otras cosas, triplicar la capacidad en energías renovables y duplicar la tasa media anual de mejora de la eficiencia energética para 2030, acelerar los esfuerzos dirigidos a reducir gradualmente la producción de energía a partir del carbón sin medidas de mitigación, eliminar progresivamente las subvenciones ineficientes a los combustibles fósiles, y llevar a cabo una transición que dejara atrás los combustibles fósiles en los sistemas energéticos, de forma

justa, ordenada y equitativa⁵, y que los países desarrollados siguieran encabezando estos esfuerzos.

11. En su quinto período de sesiones, la CP/RA acordó los elementos para la puesta en marcha del programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa tras dos consultas oficiosas en los períodos de sesiones 58º y 59º de los órganos subsidiarios y en un taller celebrado antes del 59º período de sesiones de los órganos subsidiarios. El programa de trabajo se pondrá en marcha a través de grupos de contacto y diálogos. La primera mesa redonda ministerial de alto nivel sobre la transición justa, celebrada en la CP 28, contribuyó a fijar la dirección política del programa de trabajo y sirvió de plataforma para poner de relieve la importancia de este tema para las Partes.

12. Las cuatro semanas regionales del clima contribuyeron a generar impulso con miras a la CP 28 y sirvieron de aportación al primer balance mundial. Las semanas del clima de 2023, que se celebraron en la Arabia Saudita, Kenya, Malasia y Panamá, atraieron a unos 26.000 participantes y acogieron 900 sesiones, de las cuales 80 fueron actos organizados por mandato del proceso de la Convención Marco⁶.

2. Reducción de las emisiones

13. El programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación, que complementa al balance mundial, es una herramienta clave que respalda la aplicación de las CDN de las Partes. Se puso en marcha en 2023 con el nombramiento de dos copresidentes, que decidieron que los diálogos que tuvieran lugar en el marco del programa de trabajo en 2023 se centrarían en la aceleración de la transición energética justa.

14. El primer diálogo mundial y el primer evento centrado en la inversión celebrados en el marco del programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación tuvieron lugar en junio de 2023, coincidiendo con el 58º período de sesiones de los órganos subsidiarios⁷, y en ellos se habló, entre otras cosas, sobre cómo atender las necesidades financieras, tecnológicas y de fomento de la capacidad, por ejemplo mediante la cooperación internacional, también con interesados que no son Partes, y la prestación de apoyo a los países en desarrollo. El segundo diálogo mundial y el segundo evento centrado en la inversión⁸, celebrados en octubre de 2023, se centraron en la aceleración de la transición energética justa en los sistemas de transporte. De conformidad con el párrafo 15 de la decisión 4/CMA.4, la secretaría publicó un informe sobre cada uno de los dos diálogos mundiales celebrados en 2023, que se recopilaron en un informe anual⁹.

15. La segunda mesa redonda ministerial de alto nivel sobre la ambición en el período anterior a 2030 tuvo lugar durante la CP 28, y acogió debates centrados en cómo alcanzar el objetivo a largo plazo del Acuerdo de París referente a la temperatura¹⁰. Esta actividad fue una oportunidad de ayudar a decidir en qué dirección debe ir el mundo en lo que respecta a la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación en el período anterior a 2030; además de contribuir a que la CP 28 tuviera un resultado ambicioso en materia de mitigación, los debates ayudaron a enmarcar las decisiones sobre el balance mundial y las orientaciones para la próxima ronda de CDN, que deberán presentarse a principios de 2025.

16. Tal y como se solicitó en el Pacto de Glasgow por el Clima¹¹, la secretaría publicó una actualización anual del informe de síntesis de las CDN en 2023¹², en la cual se analizan las CDN de 195 Partes en el Acuerdo de París —entre ellas 20 CDN nuevas o actualizadas presentadas desde el informe de 2022— que figuraban en el registro de CDN a 25 de

⁵ Decisión 1/CMA.5, párr. 28.

⁶ Véase <https://unfccc.int/climate-action/regional-climate-weeks#2023>.

⁷ Véase <https://unfccc.int/event/first-global-dialogue-and-investment-focused-event-under-the-sharm-el-sheikh-mitigation-ambition-and>.

⁸ Véase <https://unfccc.int/event/second-global-dialogue-and-the-second-investment-focused-event-under-the-sharm-el-sheikh-mitigation>.

⁹ FCCC/SB/2023/8.

¹⁰ Véase <https://unfccc.int/event/2023-annual-high-level-ministerial-roundtable-on-pre-2030-ambition>.

¹¹ Decisión 1/CMA.3, párr. 30.

¹² FCCC/PA/CMA/2023/12.

septiembre de 2023. El informe concluye que los planes nacionales para la acción climática siguen siendo insuficientes para limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5 °C y cumplir los objetivos del Acuerdo de París.

17. Además, la secretaría preparó el segundo informe de síntesis sobre las estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones¹³, que indica que las emisiones de GEI de las Partes que comunicaron una estrategia de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones podrían ser alrededor de un 63 % más bajas en 2050 que en 2019 si todas las estrategias se aplican íntegramente y en los plazos previstos. Las Partes que comunicaron las estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones más recientes, es decir 75 Partes en el Acuerdo de París, representaban, según cifras de 2019, el 87 % del producto interno bruto mundial, el 68 % de la población del planeta y alrededor del 77 % de las emisiones mundiales de GEI. El informe señala, sin embargo, que muchas metas referidas al cero neto siguen siendo vagas y pueden conducir al aplazamiento de medidas cruciales que son necesarias ya.

18. En 2023 se alcanzaron varios logros en la esfera de trabajo referida al artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París, incluidos diversos talleres y documentos técnicos destinados a ayudar a las Partes a entender mejor cuestiones técnicamente complejas relacionadas con la autorización, la presentación de informes y la infraestructura que conlleva el artículo 6, párrafo 2. Además, como solución provisional, se puso en marcha una plataforma centralizada de contabilidad y presentación de información, que permite a las Partes presentar informes relativos a sus enfoques cooperativos. En diciembre de 2023 se habían presentado cuatro informes iniciales. Además, se publicó un borrador de manual del artículo 6¹⁴ para ayudar a las Partes a orientarse entre las distintas disposiciones para la presentación de informes en virtud del artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París.

19. En la esfera de trabajo referida al artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París, el Órgano de Supervisión del mecanismo establecido en el artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París avanzó en su labor destinada a acelerar la puesta en marcha del mecanismo. El Órgano de Supervisión también logró avances en la elaboración de un reglamento que será clave para el funcionamiento del mecanismo, cuando esté en marcha. Las negociaciones sobre el artículo 6, párrafos 2 y 4, del Acuerdo de París destinadas a ultimar los elementos técnicos restantes no se concluyeron en la CP 28 y continuarán en la CP 29.

20. En cuanto a la esfera de trabajo referida al artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París, durante la CP 28 se presentó a las Partes una versión de prueba de la plataforma en línea para los enfoques no relacionados con el mercado.

21. La secretaría siguió desempeñando su función de garantizar la contabilidad exacta de la expedición, tenencia y adquisición de reducciones certificadas de las emisiones en el marco del MDL. Como se esperaba, se produjo una fuerte caída (48 %) en la emisión de reducciones certificadas de emisiones entre 2023 y 2022, de 150 millones a 78 millones, la cantidad más baja emitida desde 2019. También se registró un marcado descenso del número de reducciones certificadas de las emisiones canceladas voluntariamente (21,9 millones en 2023 frente a 41,7 millones en 2022).

22. La secretaría apoyó además la labor del CKR y del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en esferas como la transición justa, la diversificación económica y los efectos de las medidas de mitigación. El CKR elaboró un informe¹⁵ en el que se recopilaban estudios de casos que ilustraban cómo el paso a una economía con bajas emisiones de carbono podía generar nuevos empleos y oportunidades, preservando al mismo tiempo la justicia social y económica, y publicó un documento técnico¹⁶ en el que se

¹³ FCCC/PA/CMA/2023/10.

¹⁴ Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/634354>.

¹⁵ Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta. 2023. *Implementation of just transition and economic diversification strategies: a compilation of best practices from different countries*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/624596>.

¹⁶ Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta. 2023. *Impacts of Emerging Industries and Businesses: Hydrogen, Carbon Capture Utilisation and Storage and Artificial Intelligence*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/632556>.

describían las repercusiones económicas y sociales de las nuevas industrias y empresas relacionadas con la utilización del hidrógeno, las tecnologías de captura, utilización y almacenamiento de carbono y la inteligencia artificial. La secretaría también organizó un taller en Tailandia que proporcionó capacitación práctica a expertos de la región Asia-Pacífico sobre herramientas de evaluación que contribuyen a la aplicación de las CDN¹⁷, además de los eventos celebrados durante los períodos de sesiones 58º y 59º de los órganos subsidiarios, la CP 28 y las semanas regionales del clima.

23. Los seis centros de colaboración regional de la Convención Marco¹⁸ contribuyeron a impulsar la preparación regional para la plena aplicación del Acuerdo de París, entre otras cosas mediante la organización de actividades de fomento de la capacidad y formación dirigidas a ayudar a los países a elaborar y aplicar las CDN y las estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones, participar en las actividades relacionadas con el artículo 6, acceder a la financiación para el clima, formular PNAD y reforzar las medidas de adaptación, y mejorar la información que presentan en el contexto del MTR. Otras actividades llevadas a cabo por los centros en 2023 fueron la celebración de diálogos regionales sobre la tarificación del carbono, actividades de formación sobre la aplicación del artículo 6 y un Foro de las Autoridades Nacionales Designadas durante las cuatro semanas regionales del clima, la organización de una serie de webinarios regionales sobre el artículo 6 y la publicación de dos estudios sobre los instrumentos de tarificación del carbono en Nigeria y las estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones en África.

3. Fortalecimiento de la resiliencia

24. La CP 28 se inauguró con un acuerdo histórico sobre la puesta en marcha de los nuevos arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños, incluido un nuevo fondo de la Convención Marco, siendo esta la primera decisión sustantiva que se aprueba el primer día de un período de sesiones de la CP¹⁹. El Fondo mencionado en las decisiones 1/CP.28 y 5/CMA.5, que será gestionado por el Banco Mundial, ya ha recibido promesas de contribución por un importe total aproximado de 661 millones de dólares. Las decisiones aprobadas también crearon un diálogo anual de alto nivel sobre la coordinación y la complementariedad de los nuevos arreglos de financiación.

25. Este importante logro se debe en gran parte a la labor realizada por el Comité de Transición, con el apoyo de la secretaría, a lo largo de 2023. Entre marzo y octubre de 2023, el Comité celebró cinco reuniones, a las que se sumaron dos talleres en los que se avanzó en los debates sobre temas específicos, como las medidas para hacer frente a las pérdidas y los daños derivados de fenómenos meteorológicos extremos y de evolución lenta, las fuentes e instrumentos de financiación para las pérdidas y los daños, y las opciones para poner en marcha el nuevo fondo y los arreglos de financiación. A las reuniones y talleres asistió una unidad de apoyo técnico convocada por el Secretario Ejecutivo, de la que formaba parte personal adscrito desde otros organismos de las Naciones Unidas y fondos multilaterales para el clima y bancos de desarrollo. El éxito de la organización de estas actividades por parte de la secretaría y la publicación de la correspondiente documentación proporcionaron un impulso y un entendimiento compartido sobre esta cuestión y, por lo tanto, una oportunidad para que las Partes se pusieran de acuerdo.

26. La secretaría organizó tres talleres regionales sobre las pérdidas y los daños para las regiones de América Latina y el Caribe, África y Asia-Pacífico, en el marco de la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático²⁰. Los talleres ayudaron a los países en desarrollo a formular sus necesidades de asistencia técnica para hacer frente a los principales efectos del clima, sobre todo en relación con las pérdidas y los daños derivados de los fenómenos extremos y peligros de carácter hidrometeorológico.

¹⁷ Véase <https://unfccc.int/event/RM-AsiaPacificWorkshop-Bangkok-2023>.

¹⁸ Véase <https://unfccc.int/RCCs>.

¹⁹ Decisión 1/CP.28.

²⁰ La información sobre los tres talleres puede consultarse en <https://unfccc.int/event/SN-LAC>, <https://unfccc.int/event/SN-Africa> y <https://unfccc.int/event/SN-AsiaPacific> respectivamente.

27. En la CP/RA 5 se acordaron las metas para el objetivo global relativo a la adaptación y se aprobó el Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial, de modo que se establecieron metas de adaptación referidas a la alimentación, el agua, la salud, los ecosistemas y la biodiversidad, las infraestructuras y los asentamientos humanos, la pobreza y los medios de vida, y el patrimonio cultural, así como cuatro metas relacionadas con el ciclo de adaptación²¹. La secretaría organizó ocho talleres y publicó documentación al respecto antes de la CP 28, facilitando así el acuerdo sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación. La labor asociada este objetivo mundial proseguirá en el marco de un nuevo programa de trabajo bienal, una de cuyas principales esferas de interés será la definición y, según proceda, elaboración de indicadores y posibles elementos cuantificados para esas metas.

28. El Comité de Adaptación concluyó su primera serie de talleres regionales y publicó su informe anual sobre 2023²² y otros entregables clave tras su 24ª reunión, celebrada en octubre de 2023²³. El Comité de Adaptación seguirá contribuyendo a los esfuerzos destinados a aumentar la ambición en materia de adaptación y a reforzar las medidas y el apoyo al respecto, así como a promover la aplicación coherente de medidas de adaptación eficaces. El Comité de Adaptación publicó un documento técnico sobre sistemas de seguimiento y evaluación²⁴, basado en ejemplos de buenas prácticas, y empezó a colaborar en una publicación cuya vocación era ayudar a las Partes a establecer o reforzar dichos sistemas en el contexto de los PNAD. Además, publicó una nota de políticas²⁵ sobre la integración de medidas de adaptación que responden a las cuestiones de género en las estrategias climáticas, comprometiéndose a tener en cuenta las consideraciones de género en todas las actividades. El Comité colaboró con otros organismos relacionados con la adaptación para apoyar el trabajo del equipo de tareas sobre los PNAD y subsanar las carencias de capacidad en lo que respecta al acceso a la financiación para la adaptación.

29. La aceleración de la formulación y ejecución de los PNAD es una prioridad constante en lo que respecta a la misión de apoyar a los países en desarrollo. En su 44ª reunión²⁶, el GEPMA sometió a examen la asistencia que prestó a los PMA en el desarrollo y la presentación de propuestas de proyectos relacionados con la implementación de las prioridades de adaptación asociadas a sus PNAD. El GEPMA editó publicaciones destacadas sobre temas como los progresos realizados en la formulación y ejecución de los PNAD²⁷ y las fuentes de financiación disponibles, y publicó un catálogo actualizado de proyectos de adaptación en los PMA destinado a facilitar la ejecución de los PNAD²⁸. Estas publicaciones contribuirán a la información necesaria para la próxima ronda de evaluación de los progresos realizados en la formulación y ejecución de los PNAD, que se llevará a cabo en 2024.

30. El GEPMA, con el apoyo de la secretaría, ayudó a los 46 PMA a identificar ideas de proyectos para aplicar sus PNAD y a transformarlas en propuestas de financiación para presentarlas al FVC y a otras fuentes de apoyo financiero. A 31 de diciembre de 2023, 40 PMA habían desarrollado 92 ideas de proyectos que iban a transformarse en notas conceptuales y propuestas de proyectos con el fin de presentarlas para solicitar financiación. Cuatro países lograron convertir sus ideas de proyecto en notas conceptuales, dos de las cuales se presentaron al FVC (República Centroafricana y Togo) y dos al Fondo para los Países Menos Adelantados (Bhután y Rwanda). Seis ideas de proyectos de otros cuatro PMA

²¹ Decisión 2/CMA.5.

²² FCCC/SB/2023/5.

²³ Véase <https://unfccc.int/event/AC-24>.

²⁴ Comité de Adaptación. 2023. *Monitoring and evaluation of adaptation at the national and subnational levels: Technical paper by the Adaptation Committee*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/node/632792>.

²⁵ Comité de Adaptación. 2023. *Progress, good practices and lessons learned in prioritizing and incorporating gender-responsive adaptation action*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/node/632770/>.

²⁶ Véase el documento FCCC/SBI/2023/17.

²⁷ GEPMA. 2023. *National Adaptation Plans 2023: Progress in the formulation and implementation of NAPs*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/635394>.

²⁸ GEPMA. 2024. *Climate change adaptation project profiles from the Least Developed Countries*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/636739>.

(Burkina Faso, Etiopía, Madagascar y Sudán) se transformaron en notas conceptuales y aún no se han presentado para solicitar financiación.

31. La labor del Grupo de Trabajo de Facilitación de la PCLPI desempeñó un papel crucial en el fortalecimiento de la resiliencia en 2023, entre otras cosas a través de diversos talleres, reuniones y eventos. Por ejemplo, en los dos eventos organizados en el marco del plan de trabajo de la PCLPI, celebrados en las regiones del Ártico²⁹ y el Pacífico³⁰, los participantes sugirieron estrategias y técnicas, ancladas en los valores y sistemas de conocimiento indígenas, para reducir las emisiones de GEI y aumentar la resiliencia ante el clima. Antes de la CP 28, se celebraron dos talleres de formación³¹ sobre el fomento de la participación eficaz de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el proceso de la Convención Marco.

32. En 2023, los órganos constituidos relacionados con la adaptación contribuyeron a los talleres sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación y al diálogo técnico del primer balance mundial.

4. Aumento de la transparencia

33. El proceso de notificación, preparación, presentación, examen técnico y análisis de la información de las Partes constituye el eje de la transparencia y la rendición de cuentas, y desempeña un papel clave a la hora de generar confianza en los esfuerzos orientados a limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5 °C.

34. La 20ª reunión de los examinadores principales de los inventarios de GEI y la 10ª reunión de examinadores principales de los informes bienales y las comunicaciones nacionales se celebraron conjuntamente en febrero de 2023³², y se centraron en la preparación con miras al MTR. En octubre de 2023, Andorra presentó el primer informe bienal de transparencia en virtud del Acuerdo de París, más de un año antes del plazo, lo que demuestra su voluntad política y su firme empeño en cumplir con las obligaciones de presentación de informes dimanantes del Acuerdo de París.

35. En 2023 se realizaron diez exámenes de los inventarios de GEI que las Partes del anexo I presentaron ese año. Además, Australia presentó su primer informe del inventario nacional siguiendo las modalidades, procedimientos y directrices para el marco de transparencia para las medidas y el apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París³³. La secretaría llevó a cabo el primer examen simplificado teniendo en cuenta los procedimientos de examen simplificados desarrollados por los examinadores principales y publicó el informe del examen³⁴.

36. En 2023 se realizaron exámenes de 29 comunicaciones nacionales e informes bienales de Partes del anexo I, que se efectuaron en los países y se centraron en la consecución de metas cuantificadas de reducción de las emisiones para el conjunto de la economía para 2020, la aplicación de medidas de mitigación y el apoyo financiero, tecnológico y de fomento de la capacidad prestado a las Partes que son países en desarrollo. Además, la secretaría publicó la recopilación y síntesis de los quintos informes bienales de las Partes del anexo I³⁵, en la que se destacaron las conclusiones más importantes.

37. La secretaría coordinó siete rondas de análisis técnico de los informes bienales de actualización de países en desarrollo, cuatro de los cuales contenían anexos técnicos con resultados de REDD+, para 24 Partes. Además de facilitar el diálogo entre los expertos internacionales y las Partes, y de identificar las necesidades de fomento de la capacidad y los

²⁹ Véase <https://lcipp.unfccc.int/events/lcipp-arctic-regional-gathering>.

³⁰ Véase <https://lcipp.unfccc.int/events/lcipp-pacific-regional-gathering>.

³¹ Véanse <https://lcipp.unfccc.int/events/virtual-training-workshop-module-3-back-back-informal-contributors-briefing-nov-2023-session-1> y <https://lcipp.unfccc.int/events/virtual-training-workshop-module-3-back-back-informal-contributors-briefing-nov-2023-session-2>.

³² Véase <https://unfccc.int/event/2023-meeting-of-lead-reviewers-in-preparation-for-the-ef>.

³³ Según constan en las decisiones 18/CMA.1 y 5/CMA.3.

³⁴ Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/633086>.

³⁵ FCCC/SBI/2023/INF.7/Add.1.

ámbitos de mejora, este proceso permite a los países en desarrollo evaluar si están preparados para el MTR.

38. La secretaría organizó la décima reunión del Grupo Consultivo de Expertos, celebrada en octubre de 2023³⁶, en la que el Grupo hizo balance de sus principales actividades en 2023, incluida la publicación de un informe de evaluación de las necesidades de fomento de la capacidad y un informe sobre los talleres regionales de capacitación práctica que organizó en 2022 y 2023³⁷.

39. Durante la CP 28, la CP/RA pidió a la secretaría que diera a conocer las posibilidades de apoyo existentes para la presentación de información en virtud del Acuerdo de París; velara por que las Partes que son países en desarrollo pudieran disponer de apoyo técnico y sesiones de capacitación para la presentación de información en virtud del Acuerdo de París; facilitara la cooperación regional para promover el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas, así como el establecimiento de contactos entre las Partes; y promoviera una mejor coordinación de la información sobre los canales de apoyo a la aplicación del MTR³⁸. La CP/RA también acordó para 2024-2025 una serie de actividades para la prestación de apoyo a las Partes que son países en desarrollo en relación con la aplicación del MTR³⁹.

40. La secretaría ha seguido llevando a cabo el programa de capacitación de expertos para los exámenes técnicos de los informes bienales de transparencia⁴⁰, gracias a lo cual 834 expertos aprobaron el examen asociado al curso general.

41. En 2023, la secretaría organizó nueve talleres de aseguramiento de la calidad referidos a los inventarios nacionales de GEI de los países en desarrollo, además de cinco talleres de aseguramiento de la calidad y 11 de fomento de la capacidad referidos a las estadísticas del sector energético. Se prestó asistencia técnica a 28 países sobre sistemas sostenibles para los inventarios de GEI y planes de mejora de los inventarios nacionales. El Servicio de Asistencia sobre GEI siguió ayudando a resolver dificultades técnicas, y brindó sus servicios a más de 400 expertos.

42. En agosto de 2023 se pusieron a disposición de las Partes versiones de prueba de los instrumentos de presentación de información en el marco del MTR, y a finales de año se desplegó una segunda versión, que proporcionó a los usuarios funciones adicionales en fase de prueba. Se impartió formación a las Partes sobre el uso de los nuevos instrumentos de presentación de información en el marco del MTR desde septiembre de 2023 hasta finales de año, y asistieron a las sesiones de formación 257 participantes durante las semanas regionales del clima, 139 participantes en eventos organizados por asociados y 507 participantes (de 116 Partes) durante la CP 28.

43. Bajo el lema “Together 4 Transparency”⁴¹, la secretaría organizó más de 50 eventos durante la CP 28, entre ellos eventos de alto nivel, actividades derivadas de mandatos y actos paralelos, así como sesiones de capacitación práctica. Estas actividades, a las que asistieron 2.500 personas, contribuyeron al interés y al impulso en torno a la aplicación del MTR.

44. El décimo aniversario del Marco de Varsovia para la REDD+ coincidió con la CP 28. A 31 de diciembre de 2023, 60 países habían informado sobre las labores que realizaban para llevar a cabo actividades de REDD+, que abarcaban una superficie forestal de unos 1.350 millones de hectáreas, lo que equivalía aproximadamente al 62 % de la superficie forestal total de los países en desarrollo.

³⁶ Véase <https://unfccc.int/event/10th-meeting-of-the-consultative-group-of-experts-cge>.

³⁷ FCCC/TP/2023/5 y FCCC/SBI/2023/19 respectivamente.

³⁸ Decisión 18/CMA.5, párr. 13.

³⁹ Decisión 18/CMA.5, párrs. 14 a 20.

⁴⁰ Véase <https://unfccc.int/process-and-meetings/transparency-and-reporting/training-programmes-for-expert-reviewers#PA-review-training-programme>.

⁴¹ Véase <https://unfccc.int/Together4Transparency>.

5. Movilización de la financiación y la tecnología relacionadas con el clima y fomento de la capacidad

45. En el período previo a la CP 28, el Comité Permanente de Financiación ultimó varios de sus productos emblemáticos relacionados con la labor de la que había informado en su informe anual⁴², entre ellos 1) informes sobre la duplicación de la financiación para la adaptación y sobre la agrupación de los tipos de definiciones de financiación para el clima en uso⁴³, 2) una síntesis de las opiniones sobre las formas de lograr el objetivo fijado en el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París⁴⁴, 3) un resumen del Foro del Comité Permanente de Financiación de 2023, dedicado a la financiación de las transiciones justas⁴⁵, 4) el informe de autoevaluación del Comité Permanente de Financiación⁴⁶, y 5) una recopilación y síntesis de las comunicaciones sobre la orientación preliminar destinada a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero⁴⁷.

46. La secretaría organizó cuatro diálogos de expertos técnicos en el marco del programa de trabajo *ad hoc* sobre el nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima en 2023. Los diálogos avanzaron en varias esferas de trabajo, entre ellas los plazos, la cuantía y la escala del nuevo objetivo colectivo cuantificado, los arreglos e instrumentos de transparencia y otros elementos del nuevo objetivo, como el acceso y la sostenibilidad de la deuda, sobre los cuales se debe seguir deliberando en interés de fijar el objetivo en 2024⁴⁸. Además, el diálogo ministerial de alto nivel sobre el nuevo objetivo colectivo cuantificado, celebrado durante la CP 28, impartió orientaciones sobre posibles enfoques para determinar los elementos cuantitativos y cualitativos del objetivo en los que es necesario seguir trabajando en 2024⁴⁹. Durante la CP 28, las Partes decidieron pasar a un modo de trabajo que permita elaborar un proyecto de texto de negociación para la CP 29, que incluye la convocatoria de reuniones en las que las Partes podrán participar en la elaboración del marco sustantivo para un proyecto de texto de negociación, que se celebrarán junto con tres diálogos de expertos técnicos en 2024, y la organización del próximo diálogo ministerial de alto nivel antes de la CP 29⁵⁰.

47. En 2023, se celebraron dos talleres en el marco del diálogo de Sharm el-Sheikh sobre el alcance del artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y su complementariedad con el artículo 9 del Acuerdo, con objeto de intercambiar opiniones y entender mejor la cuestión. Partes e interesados de los sectores financiero y no financiero participaron en los talleres, y la secretaría preparó un informe sobre las deliberaciones que tuvieron lugar en ellos bajo la dirección de la Presidencia de la CP 27, el cual fue sometido a consideración durante la CP/RA 5⁵¹. En la CP/RA 5 se reconoció la importante magnitud de las inversiones necesarias para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y se decidió proseguir y reforzar el diálogo de Sharm el-Sheikh en 2024 y 2025, entre otras cosas mediante el nombramiento de dos copresidentes, la organización de dos talleres al año y la preparación de informes anuales por los copresidentes sobre las deliberaciones mantenidas en el marco del diálogo en 2024 y 2025 que serían sometidos a consideración en la CP/RA 6 y la CP/RA 7, respectivamente⁵².

48. La secretaría siguió prestando apoyo al CET para que pudiera emprender nuevas formas de trabajo y cumplir su mandato como órgano encargado de las políticas en materia tecnológica en el primer año de ejecución del programa de trabajo conjunto del Mecanismo

⁴² FCCC/CP/2023/2–FCCC/PA/CMA/2023/8.

⁴³ Los resúmenes ejecutivos de los informes figuran en los documentos FCCC/CP/2023/2/Add.1–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.1 y FCCC/CP/2023/2/Add.2–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.2, respectivamente.

⁴⁴ FCCC/CP/2023/2/Add.3–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.3.

⁴⁵ FCCC/CP/2023/2/Add.4–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.4.

⁴⁶ FCCC/CP/2023/2/Add.5–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.5.

⁴⁷ FCCC/CP/2023/2/Add.6–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.6.

⁴⁸ FCCC/PA/CMA/2023/11/Add.1.

⁴⁹ Puede obtenerse más información sobre este acto, incluido el informe resumido, en <https://unfccc.int/event/2023-high-level-ministerial-dialogue-on-the-new-collective-quantified-goal-on-climate-finance>.

⁵⁰ Decisión 8/CMA.5.

⁵¹ FCCC/PA/CMA/2023/7/Rev.1.

⁵² Decisión 9/CMA.5, párrs. 8, 9, 10 y 13.

Tecnológico⁵³. En 2023, además de publicaciones técnicas, el CET publicó un resumen para responsables de políticas que destacaba las buenas prácticas en la creación de sistemas nacionales de innovación y contenía ejemplos de cómo los países habían utilizado las herramientas de planificación tecnológica a modo de ayuda para alcanzar sus CDN⁵⁴. Se elaboraron mensajes clave y recomendaciones para las Partes sobre estos y otros temas⁵⁵.

49. La secretaría también apoyó al CET en el lanzamiento de la iniciativa del Mecanismo Tecnológico sobre el uso de la inteligencia artificial para la acción climática⁵⁶, la cual estudia el papel que puede desempeñar la inteligencia artificial para promover y aplicar a mayor escala soluciones climáticas en los ámbitos de la mitigación, la adaptación y la resiliencia, especialmente en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los PMA. En el marco de esta iniciativa se lanzó un gran desafío de innovación durante un evento de alto nivel organizado por el Mecanismo Tecnológico durante la CP 28.

50. La secretaría facilitó la labor realizada por el CET para reforzar sus actividades de divulgación y colaboración con los interesados, entre ellos los actores del sector privado y financiero en el contexto de la aplicación de los resultados de las evaluaciones de las necesidades de tecnología, mediante la organización de mesas redondas y diálogos; el intercambio de información y la realización de aportaciones a través de los correspondientes llamados a la presentación de comunicaciones a los órganos al servicio de la Convención Marco y el Acuerdo de París; y la sensibilización sobre cuestiones tecnológicas entre los expertos y encargados de formular políticas tecnológicas durante las semanas regionales del clima y los foros regionales para entidades nacionales designadas. El CET colaboró con los grupos de la Convención Marco, los órganos constituidos y los asociados que participan en el apoyo a la ejecución de las actividades del plan de trabajo evolutivo del CET⁵⁷. También colaboró con organismos de las Naciones Unidas e iniciativas mundiales, como Alertas Tempranas para Todos⁵⁸, a la que se unió como asociado en la ejecución con el objetivo de avanzar en la labor relativa al conocimiento y la gestión del riesgo de desastres.

51. La secretaría apoyó la labor intergubernamental referida al desarrollo y la transferencia de tecnología, incluida la relacionada con los vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero, el informe anual conjunto de 2023 del CET y el CRTC, y el primer balance mundial. Un avance destacado en lo que respecta a la tecnología para el clima en el marco del balance mundial fue que la CP/RA, en su quinto período de sesiones, estableció un programa de implementación tecnológica destinado a reforzar el apoyo a la implementación de las prioridades tecnológicas identificadas por los países en desarrollo⁵⁹.

52. La secretaría organizó la séptima reunión del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad⁶⁰ y prestó apoyo para la ejecución del plan de trabajo del Comité⁶¹, que incluía actividades destinadas a atender las necesidades y carencias en materia de capacidad y a coordinar mejor las iniciativas de fomento de la capacidad de los países en desarrollo encaminadas a fomentar y retener la capacidad en este ámbito a lo largo del tiempo. En 2023, el Comité, con el apoyo de la secretaría, organizó cuatro diálogos sobre fomento de la capacidad para diseñar estrategias de ejecución de los PNAD, uno durante cada una de las cuatro semanas regionales del clima. El 12º Foro de Durban⁶², el 5º Centro de Fomento de la

⁵³ Puede consultarse en <https://unfccc.int/ttclear/tec/workplan>.

⁵⁴ CET y CRTC. 2023. *Buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre la creación y ejecución de sistemas nacionales de innovación. Resumen para los responsables de la formulación de políticas*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/ttclear/tec/techandndc.html>.

⁵⁵ FCCC/SB/2023/3.

⁵⁶ Véase https://unfccc.int/ttclear/artificial_intelligence.

⁵⁷ Puede consultarse en <https://unfccc.int/ttclear/tec/workplan>.

⁵⁸ Véase <https://www.un.org/es/climatechange/early-warnings-for-all>.

⁵⁹ Decisión 1/CMA.5, párr. 110.

⁶⁰ Véase <https://unfccc.int/pccb/pccb-meetings-and-documents#Seventh-PCCB-Meeting-12-14-June-2023>.

⁶¹ Véase <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/constituted-bodies/paris-committee-on-capacity-building-pccb/workplan-paris-committee-on-capacity-building>.

⁶² Véase <https://unfccc.int/event/12th-durban-forum-on-capacity-building-opportunities-and-challenges-for-enhancing-capacities-for>.

Capacidad⁶³ y las charlas virtuales sobre fomento de la capacidad⁶⁴ contaron con más de 6.000 participantes, que debatieron sobre cuestiones referidas al fomento de la capacidad en esferas como la adaptación y la resiliencia, la transición justa, la armonización de las agendas relativas al clima y al desarrollo, y la financiación y la tecnología.

53. La secretaría también prestó apoyo a la mejora de la capacidad en varios ámbitos — como la adaptación, el artículo 6 del Acuerdo de París, la juventud y el cambio climático, y la puesta en práctica de los compromisos nacionales— y a un amplio abanico de interesados —Partes, observadores, las presidencias de los órganos, jóvenes negociadores, legisladores y jóvenes profesionales de pequeños Estados insulares en desarrollo y PMA.

6. Cuestiones transversales, participación de los interesados y divulgación pública

54. El interés del público en el proceso de la Convención Marco ha seguido creciendo, hasta el punto de que en 2023 se recibieron unas 1.100 solicitudes de entidades que deseaban ser admitidas como organizaciones observadoras; a título comparativo, la media de los últimos 10 años es de unas 300 solicitudes al año. En diciembre de 2023, el número de organizaciones observadoras ascendía aproximadamente a 3.800.

55. Como parte de sus esfuerzos por aumentar la transparencia en lo que respecta a la participación en el proceso de la Convención Marco, en 2023 la secretaría introdujo cambios en el proceso de inscripción y en la lista de participantes, de modo que ahora es posible poner a disposición del público ciertos tipos de información sobre todos los asistentes. La información publicada es ahora más completa porque se obliga a los participantes a declarar, a la hora de inscribirse, a qué organización pertenecen, y se les ofrece la posibilidad de declarar su relación con la Parte u organización observadora que los haya designado.

56. El espacio de acción climática mundial de la CP 28, organizado en paralelo a las negociaciones oficiales, sirvió de plataforma para que ciudades y regiones, empresas, inversores y actores de la sociedad civil colaboraran y dieran a conocer soluciones climáticas procedentes del mundo real, y acogió más de 100 eventos. Este espacio también ayudó a la Presidencia de la CP 28, a los paladines de alto nivel y a la Alianza de Marrakech para la Acción Mundial sobre el Clima a dialogar con interesados que no son Partes para promover la acción climática.

57. Durante la CP 28, la secretaría coordinó más de 370 eventos paralelos oficiales, en los que participaron casi 1.050 Partes y organizaciones observadoras, y casi 170 actividades de exposición, en las que participaron 300 Partes y organizaciones observadoras. Algunos de los temas abordados fueron el género y el cambio climático, la discapacidad y el cambio climático, y las perspectivas de los Pueblos Indígenas y los jóvenes.

58. El proceso de consulta para el marco de reconocimiento y rendición de cuentas de la secretaría⁶⁵ se inició en septiembre de 2023, y la primera fase finalizará en diciembre de 2023. El objetivo de las consultas es identificar barreras y soluciones para aumentar la ambición hasta el cero neto entre los actores no estatales, especialmente en lo que respecta al reconocimiento de las iniciativas y promesas de cero neto y la transparencia de dichas iniciativas y promesas. Se espera que las consultas contribuyan al desarrollo del marco de reconocimiento y rendición de cuentas de la secretaría y su plan de implementación⁶⁶. Bajo la dirección de los copresidentes del proceso de consulta, se celebraron varias mesas redondas y reuniones bilaterales, así como una reunión general de ámbito mundial, y, como parte de este proceso, se mantuvieron consultas con más de 400 Gobiernos e instituciones del sector privado y de la sociedad civil. Asimismo, más de 100 interesados que no son Partes participaron en una encuesta mundial y se enviaron a la secretaría varias comunicaciones escritas. Los copresidentes y la secretaría compartieron sus conclusiones iniciales con el Grupo Consultivo y con los interesados durante la CP 28. Los copresidentes finalizarán el informe sobre los resultados a mediados de 2024.

⁶³ Véase <https://unfccc.int/5CBHub>.

⁶⁴ Véase <https://unfccc.int/Capacity-building%20Talks>.

⁶⁵ Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/629039>.

⁶⁶ Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/629036>.

59. El equipo de la secretaría dedicado al portal de la Acción Climática Mundial⁶⁷ recabó los anuncios realizados en la CP 28, incluidas las promesas, los lanzamientos de iniciativas y publicaciones, las declaraciones y los avances de las iniciativas existentes. El equipo recopiló unos 190 anuncios, lo que supone más del doble de los registrados en la CP 27. Además de servir de repositorio público de los resultados de la CP, el portal también realiza un seguimiento de los avances en los compromisos climáticos.

60. Con el apoyo de los correspondientes asociados, se mantuvo el impulso favorable a la aplicación de la versión mejorada del programa de trabajo de Lima sobre el género y su plan de acción sobre el género⁶⁸ y del programa de trabajo de Glasgow sobre la AEC⁶⁹ y su plan de acción, con actividades que tuvieron lugar a lo largo de 2023.

61. Por ejemplo, basándose en las conclusiones del examen intermedio del plan de acción sobre el género⁷⁰ efectuado en la CP 27, en 2023 la secretaría se centró en reforzar la colaboración y en apoyar la aplicación acelerada del plan, en particular colaborando con los coordinadores nacionales de género y cambio climático, con entidades de las Naciones Unidas, con el grupo de mujeres y género y con las organizaciones pertinentes. Entre las actividades figuraron un taller de formación de dos días para negociadoras y coordinadoras nacionales de género y cambio climático de África Oriental y Meridional, coincidiendo con la Semana del Clima de África⁷¹; un taller multipartito dirigido por la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, en colaboración con las secretarías de la Convención Marco y el Convenio sobre la Diversidad Biológica⁷²; y una serie de eventos de la CP 28 centrados en datos sobre género y medio ambiente, y transiciones justas y financiación para el clima con perspectiva de género⁷³. Además, se publicaron varios informes sobre temas como la composición por géneros de las delegaciones y órganos de la Convención Marco y los progresos realizados por los órganos constituidos en la integración de la perspectiva de género en sus procesos⁷⁴.

62. Entre las actividades más destacadas organizadas para recabar la participación de los niños y los jóvenes en la AEC en 2023 figuraron cuatro eventos celebrados durante la Semana del Clima de Nueva York y la CP 28 con el objetivo de potenciar la alfabetización climática entre las profesiones influyentes y examinar los retos a que se enfrentan los jóvenes profesionales que desempeñan funciones relacionadas con la sostenibilidad e identificar posibles soluciones. Durante las semanas regionales del clima, se celebraron un acto para jóvenes y talleres regionales sobre AEC⁷⁵, en colaboración con socios regionales y organizaciones no gubernamentales de niños y jóvenes. Los actos se centraron en las prioridades regionales para lograr un cambio sistémico transformador. El ACE Hub⁷⁶ y el programa Youth4Capacity⁷⁷ han desempeñado un papel decisivo en el fomento de la realización de estas y otras actividades, al permitir una mejor cooperación entre los Gobiernos nacionales, las organizaciones y los interesados que no son Partes, incluidos los niños y los jóvenes, para hacer frente al cambio climático.

63. La paladina juvenil para el clima de la CP 28 apoyó la elaboración de materiales didácticos de acceso público para niños y jóvenes sobre esferas temáticas de la Convención Marco⁷⁸. La primera sesión de orientación presencial para jóvenes delegados se celebró el

⁶⁷ <https://climateaction.unfccc.int/>.

⁶⁸ Véase <https://unfccc.int/topics/gender/workstreams/the-enhanced-lima-work-programme-on-gender>.

⁶⁹ Véase <https://unfccc.int/topics/education-and-youth/big-picture/ACE>.

⁷⁰ Decisión 24/CP.27; véase también <https://unfccc.int/topics/gender/workstreams/the-gender-action-plan>.

⁷¹ Véase https://unfccc.int/CBEASA_Women_Dialogue2.

⁷² Véase <https://www.bosch-stiftung.de/en/events/strategy-workshop-womens-land-rights-and-rio-conventions>.

⁷³ Véase <https://unfccc.int/gender/cop28>.

⁷⁴ Véase <https://unfccc.int/topics/gender/resources/documentation-on-gender-and-climate-change>.

⁷⁵ Véase <https://unfccc.int/topics/education-youth/youth/youth-affiliated-event-2023#ACW2023> y <https://unfccc.int/topics/education-youth/ace-hub/regional-ace-workshops> respectivamente.

⁷⁶ Véase <https://unfccc.int/ace-hub>.

⁷⁷ Véase <https://unfccc.int/topics/capacity-building/projects/youth4capacity>.

⁷⁸ Disponible en <https://unfccc.int/topics/education-youth/resources/youth/training-sessions-on-un-climate-change-thematic-topics-1#The-UNFCCC-Process>.

primer día del 58º período de sesiones de los órganos subsidiarios y la segunda, el primer día de la CP 28⁷⁹. La decisión de la Presidencia de nombrar a un paladín juvenil para el clima⁸⁰, un resultado clave de la CP 28, reconoce la oportunidad de que las futuras Presidencias mejoren la participación significativa de los jóvenes en el proceso de la Convención Marco mediante el fortalecimiento de la colaboración con las Partes y los interesados que no son Partes, entre otras cosas con el nombramiento, por parte de la Presidencia, de una paladina juvenil para el clima⁸¹.

64. Un buen conocimiento de la estructura, las normas y el funcionamiento del proceso de la Convención Marco, incluidas las negociaciones y los procesos de toma de decisiones, es esencial para participar eficazmente en él. Teniendo esto en cuenta, la secretaría mejoró la capacidad de las presidencias, los jóvenes negociadores, las organizaciones observadoras y los legisladores para participar activamente en el proceso de la Convención Marco y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales sobre el clima mediante la organización de actividades de aprendizaje y la promoción de tres cursos de aprendizaje electrónico titulados “Guía del participante en el proceso de las Naciones Unidas sobre el cambio climático”; “El Comité de Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de París”; y “La Aplicación del Acuerdo de París a nivel nacional”⁸².

65. En 2023, la secretaría reinstauró los Premios a la Acción Climática Mundial con el fin de poner de relieve las iniciativas innovadoras de acción climática emprendidas por jóvenes de todo el mundo⁸³. Se seleccionaron dos ganadores entre 1.750 candidatos de 120 países, con premios para dos categorías: jóvenes implicados en la transición energética y jóvenes que lideran la acción climática basada en la naturaleza y los ecosistemas. Los dos ganadores asistieron a la CP 28, donde expusieron sus soluciones en una ceremonia de entrega de premios organizada por la secretaría.

66. A lo largo de 2023, el equipo de comunicación de la secretaría se aseguró de que la respuesta mundial al cambio climático tuviera como base mensajes coherentes basados en los resultados del proceso intergubernamental, contribuyendo a dar forma e impulsar la conversación y el relato mundiales sobre la acción climática. La difusión de comunicaciones multilingües en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y el lanzamiento de la versión en chino del sitio web de la Convención Marco contribuyeron a aumentar la visibilidad del proceso de la Convención en todo el mundo.

67. La secretaría colaboró con los medios de comunicación para dar a conocer sus logros, atendiendo solicitudes de entrevistas, respondiendo a las preguntas de la prensa y acreditando a más de 6.000 periodistas durante el 59º período de sesiones de los órganos subsidiarios y la CP 28. La secretaría también se aseguró de que el sitio web de la Convención Marco, la aplicación móvil, los canales de los medios sociales y la intranet fueran fuentes de información fiable y acreditada sobre los objetivos y logros del proceso intergubernamental. Se mejoró la comunicación interna para facilitar el intercambio de información en toda la secretaría y apoyar la cooperación entre divisiones.

7. Apoyo estratégico y operacional

68. Con anterioridad al 58º período de sesiones de los órganos subsidiarios y la CP 28, y durante su transcurso, la secretaría respaldó la organización de más de 700 horas de negociación, 120 eventos dimanantes de mandatos, o relacionados con un mandato, 183 consultas de la Presidencia y jefes de delegación, y seis reuniones de la Mesa. La secretaría, en estrecha colaboración con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de las Naciones Unidas y el país anfitrión, organizó con éxito la CP 28 en condiciones de seguridad y de manera inclusiva, atractiva y propicia a la interacción, reuniendo a más de 6.300 participantes durante el 58º período de sesiones de los órganos subsidiarios y a más

⁷⁹ Véase <https://unfccc.int/topics/education-youth/youth/youth-events/orientation-session>.

⁸⁰ Decisión 16/CP.28.

⁸¹ En el documento FCCC/SBI/2023/16 puede obtenerse más información sobre las actividades relacionadas con los niños, los jóvenes y la AEC en 2022-2023.

⁸² Pueden consultarse en <https://www.unclearn.org/>.

⁸³ Véase <https://unfccc.int/climate-action/2023-un-global-climate-action-awards>.

de 85.000 participantes durante la CP 28, con vocación de avanzar en el logro de acuerdos y decisiones sobre el clima.

69. Además, como parte de su mandato, la secretaría impartió orientación sobre procesos y procedimientos y también apoyo político a las Presidencias de la CP 27 y la CP 28 y a las de los órganos subsidiarios. Además de impartir formación al equipo de la Presidencia de la CP 28 sobre cuestiones jurídicas relacionadas con las negociaciones y sobre el proyecto de reglamento, la secretaría elaboró orientaciones sobre cuestiones clave de procedimiento en el proceso de la Convención Marco.

70. La secretaría brindó apoyo al Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos y a la Presidencia de la CP 28 en la organización de la Cumbre Mundial sobre la Acción Climática, celebrada los días 1 y 2 de diciembre de 2023 durante la CP 28. La Cumbre, en la que participaron más de 150 líderes y varios dirigentes del sistema de las Naciones Unidas, el sector privado y organizaciones internacionales, fue decisiva para dar impulso político a las negociaciones de la CP 28.

71. La secretaría trabajó con las Presidencias de la CP 27 y la CP 28 y de los órganos subsidiarios a fin de colaborar con los grupos de negociación y las Partes y dar impulso político a la CP 28 mediante la organización de consultas bilaterales, reuniones de jefes de delegación y la Pre-CP. Esta labor fue fundamental para alcanzar el nivel de entendimiento político necesario para la aprobación de los programas de la CP 28, la CP/RP 18, la CP/RA 5 y el 59º período de sesiones de los órganos subsidiarios, y para el buen transcurso de los trabajos durante los períodos de sesiones. La histórica aprobación de la decisión 1/CP.28 sobre la puesta en funcionamiento del fondo para dar respuesta a las pérdidas y los daños el día en que se inauguró la CP 28 (véase el párr. 24) infundió confianza entre los participantes y sentó los cimientos del éxito para el resto de la conferencia.

72. A modo de contribución a los debates de las Partes en relación con el tema 19 del programa del OSE 58 sobre las disposiciones para las reuniones intergubernamentales, la secretaría preparó una nota informativa⁸⁴ que ilustraba la escala cada vez mayor de los períodos de sesiones en lo relativo al número de temas del programa, actividades encargadas en mandatos, participantes en la CP, y tamaño del lugar de celebración. Los datos de la nota subrayaban la acuciante necesidad de aumentar la eficiencia del proceso de la Convención Marco.

73. La secretaría innova constantemente en lo que respecta a sus procesos y a la planificación de cada período de sesiones para que las Partes, las organizaciones observadoras y otros interesados puedan aprovechar al máximo su tiempo durante los períodos de sesiones. En 2023, por ejemplo, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el OSE celebraron sesiones plenarios conjuntas de apertura y clausura, y la secretaría siguió agrupando los temas del programa y se esforzó por programar estratégicamente el gran número de reuniones de negociación, iniciativas de la Presidencia y otros eventos, con el objetivo de lograr una gestión eficaz del tiempo y organizar las negociaciones y los eventos con arreglo a las prioridades de la conferencia y los entregables clave, y, en última instancia, asegurar el éxito de la conferencia.

74. En estrecha colaboración con el país anfitrión, la secretaría introdujo otras innovaciones para la CP 28, como la de reforzar el acuerdo con el país anfitrión y centrarse en mejorar la experiencia de los participantes; facilitar los trámites de visado; garantizar la transparencia en lo relativo a los participantes; racionalizar los pabellones; utilizar la tecnología y las plataformas digitales de forma innovadora para potenciar la participación; reforzar el código de conducta que se aplica en los actos de la Convención Marco; y organizar cursos de sensibilización sobre cuestiones de género para los miembros de las presidencias.

75. La secretaría actualizó su manual *How to COP*⁸⁵ para incluir en él información actualizada sobre cómo organizar un período de sesiones de la CP. El manual, que es un

⁸⁴ FCCC/SBI/2023/INF.5.

⁸⁵ CMNUCC. 2023. *How to COP: a handbook for hosting United Nations Climate Change Conferences*. Bonn: Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Puede consultarse en <https://unfccc.int/process-and-meetings/what-are-united-nations-climate-change-conferences>.

compendio de buenas prácticas, tiene por vocación inspirar a futuros anfitriones a exhibir sus planes, logros y liderazgo en el escenario mundial.

76. La secretaría también se centró en aumentar la eficacia y eficiencia de sus operaciones aplicando más recomendaciones de los órganos de supervisión, racionalizando sus políticas y procesos internos y apoyando la ejecución de proyectos tecnológicos clave.

C. Ejecución financiera

77. Los principales resultados financieros correspondientes a 2023, incluidos el total de los recursos financieros a disposición de la secretaría y los gastos, la financiación procedente de distintas fuentes y las comparaciones entre los gastos presupuestados y los gastos reales del presupuesto básico y el DIT, así como el reconocimiento de los contribuyentes, tanto Partes como no Partes, al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias, se recogen en los documentos sobre el estado de las contribuciones y las tasas al 9 de noviembre de 2023⁸⁶ y en el presupuesto por programas para el bienio 2022-2023⁸⁷. En el sitio web de la Convención Marco⁸⁸ pueden consultarse datos e información adicionales sobre el presupuesto por programas para el bienio 2022-2023.

D. Personal de la secretaría

78. La secretaría mantiene una plantilla diversa y equilibrada, representativa de las Partes a las que presta apoyo. A 31 de diciembre de 2023, la plantilla de la secretaría estaba compuesta por 429 empleados con contrato de plazo fijo o temporario. De su personal, el 58 % eran mujeres y el 42 % hombres (entre los puestos de dirección y superiores, la proporción era el 45 % de mujeres y el 55 % de hombres). La distribución geográfica del personal era diversa: el 57 % del personal procedía de Partes incluidas en el anexo I y el 43 % de Partes no incluidas en el anexo I de la Convención. El 66 % del personal de la secretaría estaba compuesto por funcionarios del Cuadro Orgánico, y el 34 % restante por funcionarios del Cuadro de Servicios Generales. En cuanto a la financiación, el 36 % del personal se financiaba con cargo al presupuesto básico, y el 64 % del personal se financiaba con cargo a fuentes distintas del presupuesto básico, incluida la financiación complementaria.

E. Perspectivas futuras

79. Los próximos dos años serán cruciales para la acción climática. Durante ese período se producirá un esfuerzo concertado para encaminar al mundo hacia la consecución de las metas de 2030 y 2050 recurriendo a enfoques innovadores, y la secretaría desempeñará un papel importante. Seguirá colaborando con organizaciones internacionales para aumentar la capacidad de las Partes de implicarse activamente en el proceso de la Convención Marco y dar cumplimiento a los compromisos climáticos internacionales en el ámbito nacional.

80. En la CP 29, las Partes deben llegar a un acuerdo sobre el nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima, el cual deberá estar en correspondencia con la magnitud y la urgencia del reto de hacer frente al cambio climático. Lograr lo antes posible una implicación política en favor de un objetivo financiero ambicioso en la CP 29 es una prioridad clave para 2024. En la CP 30, las Partes deben llegar preparadas con nuevas CDN que deberán ser muy diferentes a las anteriores. Sus nuevas promesas deberán ajustarse plenamente al objetivo de limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C, abarcar todos los GEI y establecer cómo se llevará a cabo la transición en cada sector de la economía.

81. Con respecto a la adaptación, la secretaría apoyará a las Partes en la aplicación del marco para el objetivo mundial relativo a la adaptación y se propone alentar a muchas más Partes a desarrollar sus PNAD, con el objetivo de que en los planes de resiliencia nacional de cada país se incorporen enfoques estructurados y medidas de coordinación para proteger

⁸⁶ FCCC/SBI/2023/INF.6.

⁸⁷ FCCC/SBI/2021/4.

⁸⁸ Véase <https://unfccc.int/about-us/budget>.

tanto a las personas y sus medios de vida como a la naturaleza frente los efectos cada vez mayores del cambio climático.

82. Las negociaciones sobre el MTR en la CP 28 sentaron las bases para una nueva era en la aplicación del Acuerdo de París. La secretaría está desarrollando los instrumentos de presentación y examen de la información con fines de transparencia que habrán de utilizar las Partes, las cuales se exhibieron y pusieron a prueba durante la CP 28. Se espera que las versiones finales de los instrumentos de presentación de información puedan ponerse a disposición de las Partes en junio de 2024. Además, la secretaría seguirá respaldando la labor del Comité de Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de París para facilitar la aplicación del Acuerdo y promover su observancia.

83. Los países presentarán sus primeros informes bienales de transparencia en 2024, lo que permitirá a la secretaría hacer un seguimiento de los avances de las Partes en el cumplimiento de sus compromisos climáticos. La secretaría también ayudará a coordinar el apoyo disponible para el fomento de la capacidad que necesitan los países para presentar sus CDN, PNAD e informes bienales de transparencia, colaborando con todos los interesados implicados.
